

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 481

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120723102 HERNANDO RIAÑO BENAVIDEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224214420781 4/28/2022
FIRMADO POR:	CLAUDIA SIRLHEY LINARES BARRERA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **03 DE JUNIO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

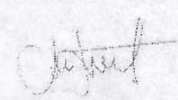
El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224214420781**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **03 DE JUNIO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE JUNIO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224214420781

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 28 de 2022

Señor(a)

Hernando Riaño Benavides
Carrera 65 167 92

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120723102 -EXP.154-2022

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente, le comunico que, deberá **COMPARECER** ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la CALLE 13 NO. 37-35 - SEGUNDO PISO, en el horario de atención de 07:30 AM a 04:00 PM, con el fin de ser notificado de la decisión proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los CINCO (5) días siguientes del recibido de la presente citación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

No obstante, de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le pone en presente que podrá ser notificado por correo electrónico. Si usted lo ACEPTA, lo podrá manifestar al correo electrónico reincidencias@movilidadbogota.gov.co referenciando en el asunto del mismo, la palabra: "REINCIDENCIA" y el número del expediente de la referencia.

Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado(a).

Cordialmente,

Claudia Sirlhey Linares Barrera
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-04-2022 10:07 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224214420781

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 28 de 2022

Señor(a)

Hernando Riaño Benavides
Carrera 65 167 92

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
		Reclamada	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	DI	ME	AN
Nombre del distribuidor: CARLOS YEPES			
C.C. MENSAJERO			
Centro de Distribución C.C. 79:976.766			
Observaciones:		Observaciones:	
Diamante		Enviado	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120723102 -EXP.154-2022

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente, le comunico que, deberá **COMPARECER** ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la CALLE 13 NO. 37-35 - SEGUNDO PISO, en el horario de atención de 07:30 AM a 04:00 PM, con el fin de ser notificado de la decisión proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los CINCO (5) días siguientes del recibido de la presente citación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

No obstante, de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le pone en presente que podrá ser notificado por correo electrónico. Si usted lo ACEPTA, lo podrá manifestar al correo electrónico reincidencias@movilidadbogota.gov.co referenciando en el asunto del mismo, la palabra: "REINCIDENCIA" y el número del expediente de la referencia.

Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado(a).

Respetablemente,

Audia Sirlhey Linares Barrera
Subdirección de Contravenciones

Impresión mecánica generada en 28-04-2022 10:07 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. NR 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (01) 4722000 - 01 8000 111 210 - serviciocliente@472.com.co
Ministerio de Correos

Remitente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 N° 37 - 35
BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío RA969585462C0

Destinatario

HERNANDO RIAÑO BENAVIDES
CARRERA 65 167 92
BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111561160
Fecha admisión: 28/04/2022 12:05:18

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224214420781

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.